

ACTA N° 001-2025-OEC/CDP N° 02-2025-OEC-MLV-1

RESULTADOS DE LA EVALUACION DE PROPUESTA ADMITIDA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N° 02-2025-OEC/MLV

“ADQUISICION DE ASFALTO EN FRIO PARA EL PLAN DE RENOVATON Y PLAN DE ACTIVIDADES DE BACHEO EN LAS VIAS DEL DISTRITO DE LA VICTORIA”

En la ciudad de Lima, siendo las 17:00 horas, del martes 15 de abril del 2025, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad de La Victoria, situado en Av. Iquitos N° 500 en el Distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima, el jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad de La Victoria, encargado de la conducción del procedimiento de selección por Comparación de Precios, destinado para la contratación de la “**ADQUISICION DE ASFALTO EN FRIO PARA EL PLAN DE RENOVATON Y PLAN DE ACTIVIDADES DE BACHEO EN LAS VIAS DEL DISTRITO DE LA VICTORIA**”, con la finalidad de otorgar la buena pro se detalla lo siguiente:

BASE LEGAL

- **Artículo N° 25 de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria.**
- **Artículo N° 98 y 99 del Reglamento de la Ley de N° 30225**

EVALUACION DE PROPUESTAS

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO (S/)	CONDICION	ORDEN DE PRELACION
1	PERU FERRETEROS E.I.R.L	S/ 78,750.00	ADMITIDA	1
2	CASTAÑON LAURA RUTH MARLENE	S/ 79,275.00	ADMITIDA	2
3	TMC MAXVEL S.A.C.	S/ 79,590.00	ADMITIDA	3

ETAPA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, en cumplimiento del artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga la buena pro a la cotización de menor preciso habiendo verificado previamente que el proveedor cuenta con la inscripción vigente en el RNP y no se encuentra inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado.

Por lo expuesto, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la Buena Pro al proveedor PERU FERRETEROS E.I.R.L., identificada con RUC N° 20605426311, por el monto de S/ 78,750.00 (Setenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 soles), incluidos impuestos de ley.

Con lo que se concluye el acto, siendo las 17:30 horas la misma que es suscrita en señal de conformidad


M. LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
Abog. Jorge Antonio Guerrero Quispe
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

.....
JORGE ANTONIO GUERRERO QUISPE
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES